Ficha: el poder y la distancia del narrador

Destinatarios: Lectores generales y secundaria superior acompañada; análisis de obras literarias

Instrucciones: Lee la guía, diferencia el texto narrado de las interpretaciones, y completa cada pregunta con ejemplos propios. No reproduzcas diálogos extensos de los cuentos.

1. En En la diestra de Dios Padre, señala tres rasgos que hacen que la narración suene a cuento contado.

2. ¿Por qué los dones de Peralta sirven para cuestionar jerarquías y no son solo adornos fantásticos?

3. En Un día de estos, ¿qué información omite el narrador que el lector debe inferir? Menciona dos detalles presentes que generan tensión.

4. ¿Qué sugiere que, en el desenlace, pagar el alcalde o el municipio sea prácticamente equivalente?

5. Escribe dos frases originales sobre una discusión de mercado: una con narrador que comenta intenciones y otra limitada a lo que se ve u oye. ¿Qué cambia?

Pauta de respuestas

Comprueba hechos, explicación y relación con el texto. Se aceptan formulaciones equivalentes bien justificadas; las actividades creativas no tienen una única solución.

Actividad 1. Vocabulario regional, apelaciones al oyente, exageraciones, comentarios y cambios de escala narrativos; es elaboración literaria, no un retrato de todos los hablantes colombianos.

Actividad 2. Permiten a un hombre pobre y caritativo imponerse temporalmente a figuras de poder y alterar el orden; la fantasía apoya la sátira.

Actividad 3. No explica un pasado político específico entre dentista y alcalde. La amenaza, el arma, los gestos o el rostro enfermo permiten deducir hostilidad y abuso.

Actividad 4. Sugiere confusión entre recursos públicos e interés personal del alcalde; es una interpretación apoyada en el final, sin fijar un hecho histórico concreto.

Actividad 5. Criterio: dos técnicas claramente diferenciadas, sin copiar obras. La voz comentadora interpreta estados mentales; la voz escénica reduce información y exige inferencia del lector.

Esta ficha es una guía original de análisis. Las respuestas no sustituyen la lectura de las obras ni reproducen textos protegidos.